

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. M. Mascaró, te de la suscripción por Id. de D. N. Fábregues medio de libraza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

De La Gazeta Militar:

JAPON.

Mientras la realización de la *Apertura del Istmo de Suez* multiplicará las relaciones con el continente Asiático del Africa meridional y Australia; interín que por el opuesto lado en la costa oriental americana la sed de oro arrastra una población aventurera á la California inglesa, nótese en medio de todo eso un movimiento impulsivo muy pronunciado que atrae hácia el Occidente el Japon.

Los europeos han mirado con general é injustificado desprecio á los pueblos situados al extremo oriental del Asia y del Japon.

No se crea que esten mucho mas atrasados, sin embargo, que nosotros, en civilización, bajo mas de un concepto. Verdad es que les aventajamos en tercio y quinto en el arte militar.

Pero en prueba de que se han abrigado y aun abrigan por algunas opiniones erróneas tocante al estado de adelanto de los japoneses, sin duda por datos tomados de algunos escritores hiperbólicos, sino embaucadores, anteriores á esta mitad del siglo XIX, oigamos lo que dice de ellos un viajero alemán, autor contemporáneo y concienzudo (1).

«Son los japoneses un pueblo inteligente y laborioso; aprenden con facilidad de los extranjeros, y bien les consta á los anglo-americanos las dotes diplomáticas de aquel Gobierno. Las leyes del honor son tan conoci-

das y veneradas por aquellos naturales, que rayan á veces en fanatismo. Son orgullosos y aun vengativos, pero profesan el mayor desden á los quimeristas, vocingleros y fanfarrones. La calumnia es entre ellos severamente castigada, como cualquiera falta á la verdad. Son francos, hospitalarios, y si brindan con su amistad, son fieles á ella hasta la muerte.

«Un japonés desprecia cualquier peligro que sea preciso arrostrar en obsequio de la amistad, y protege hasta derramar la última gota de sangre al *extranjero* que ha cobijado bajo su techo.»

¡Qué digan que no es noble y virtuoso un pueblo que así comprende y observa las sagradas leyes de la *hospitalidad* y de la *amistad*.

«Las principales diversiones que les deleitan, son la música, el teatro y el baile.

«Las mugeres suyas gozan de mucha libertad, de la cual saben usar, sin abusar, al menos la de la clase mas culta.

«El bello sexo, si exceptuamos la poligamia, disfruta de los mismos derechos que los hombres; su trato es dulce y afable y llenas de distinción sus maneras.

«La nación se divide en 9 clases:

- 1.ª La de los Príncipes hereditarios.
- 2.ª Los nobles al servicio del Emperador.
- 3.ª Sacerdotes de los dos cultos del Japon.
- 4.ª Los vasallos de los nobles.
- 5.ª Médicos y empleados del Gobierno.
- 6.ª Los mercaderes; los hay de una riqueza fabulosa, pero no se les

permite á proporcion de ella, gastar boato, sino adecuado á su modesta clase.

- 7.ª Tenderos y artesanos.
- 8.ª Labradores y obreros.
- 9.ª Los pobres; los que se ocupan de la preparacion de los cueros etc.

«Se ha visto á veces hombres de un mérito superior á su clase pasar á otra gerargía mas elevada. Rara vez se ataca á la propiedad en el Japon. Sus naturales difieren esencialmente de los chinos en que odian toda bajeza.

«Puede decirse que las leyes están escritas con sangre: pues los delitos se castigan con la muerte, y los criminales se suicidan por lo regular para evitar la afrenta del suplicio y la deshonra que resultaria en su familia.

«Los japoneses trabajan primorosamente la madera; sus muebles son generalmente lacados.

«Trabajan magníficamente en metal y labran muy bien el oro.

«El papel le fabrican asimismo con gran destreza.

«Conocen perfectamente la division del trabajo; sus fabricas son inmensas, y algunas emplean en ellas hasta millares de obreros.»

ULTIMO CENSO DE POBLACION EN LA CHINA, AÑO 1858. (1)

«El Imperio chiao ocupa en su largura una estension de 5,400 kilómetros, desde Kaghgar, ciudad de Turkestan, situada en la pequeña

(1) Publicado por la *Mision Rusa*, actualmente en China.

(1) Ocho meses en el Japon despues del tratado de Kanagawa.—Obra escrita en alemán por Augusto Lendorf.—Paris.—Un volumen.

Boukhania, hasta la embocadura del río Amor, en Mongolia. Su mayor anchura, desde las montañas Saianks, á la punta meridional de la China, ofrece un trayecto de 3,400 kilómetros.»

«Sus costas se desarrollan en una inmensa línea de 2,000 leguas geográficas. La superficie del imperio se calcula aproximadamente en 2.680 mil kilómetros cuadrados, que es poco menos de la décima parte de la tierra habitada; por consecuencia, forma la mayor nación del orbe en la presente época. Del último censo comenzado en 1842 é interrumpido varias veces hasta el año de 1857 en que se terminó, resulta que, su población es de cuatrocientos quince millones de almas!»

Supongamos que sea exagerada esta cifra en 6 ú 8 millones, siempre pasan de 400.

«En Pekin, capital del Imperio, hay 1.648,814 habitantes; pero incluyendo los de los arrabales (que los chinos no separan nunca del casco), hay: dos millones quinientos cincuenta y tres mil, ciento cincuenta y nueve almas, que es la población de Londres.»

J. Hospitaler.

A pesar del mal tiempo que ha reinado en la última semana, y de que ya hicimos mencion en nuestro diario, el vapor Mahonés llegó sin la menor novedad, en la tarde del domingo.

De los periódicos que hemos recibido, estractamos las noticias siguientes.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 4094 se publica:

Una real orden, relativa á la rectificación de los números de las calles.

Otra sobre resolución de un expediente promovido por un quinto, para eximirse del servicio.

El recibimiento en Audiencia pública del embajador francés en España.

Un depósito de 4,088 francos en el hospital civil de Marsella, perteneciente al súbdito español Pedro Figueras.

Una real orden, relativa al grado de licenciado en medicina.

Una manifestación de los estragos que causa en Rio Janeiro la fiebre

amarilla.

Una noticia de los partes referentes á la expedición de Cochinchina.

En el número 4095 se inserta:

La declaración de bloqueo en la república del Ecuador.

El parte sin novedad del gobernador Capitan general de Filipinas, y de Puerto Rico.

Una real orden, relativa al ensanche y fortificación de Barcelona.

La ampliación de la Aduana de Zumaya en Guipúzcoa para importar ciertas primeras materias.

La autorización para ejercer algunos consulados y vice-consulados, en la Península.

La próroga de un año para terminar los estudios de un canal de riego derivado del río Genil.

La autorización para proceder á la limpia del río Narcea, con el objeto de conducir á flote algunas pequeñas embarcaciones.

Por suplemento á dicho Boletín se publica:

Una real orden, concediendo un mes de término para poder renunciar las fincas nacionales rematadas, y que estaban pendientes de aprobación.

El anuncio para el remate, en 25 de marzo próximo, de algunos bienes de corporaciones civiles de Iviza.

Otro, para el día 24 idem, de bienes radicados en Pollensa, Alaró, y Muro.

En el número 4096 se publica:

La vacante de director de caminos vecinales del partido de Palma.

La resolución de los precios á que debe venderse el agua del canal Imperial de Aragón.

Una real orden, sobre pagos de derechos á buques que han hecho escala en el extranjero.

Y otra, relativa al grado de licenciado en Administración.

— De la Correspondencia Autógrafa:

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto últimamente que se forme en la isla de Cuba una comisión hidrográfica, que recorriendo todas las costas de la misma y de la de Puerto Rico, y con presencia del último derrotero publicado, redacte una me-

moria de todas las diferencias ú omisiones que resulten en él.

— Se ha mandado de real orden armar con la posible actividad la goleta de hélice *Concordia* para que marche á Montevideo, punto de su destino.

— De real orden se ha dispuesto que se proceda á una nueva descripción detallada de las costas de la Península en el Océano Atlántico para el mejor acierto en la nueva edición que se publique del derrotero de las mismas, y se nombra para dichos trabajos al teniente de navio don Pedro Riudavets y un aspirante á delineador del Depósito hidrográfico.

— S. M. la reina se ha enterado con la mayor satisfacción del contenido de las diferentes exposiciones en que los habitantes de la siempre fiel provincia de Cuba hacen presente sus sentimientos de patriotismo con motivo del mensaje del presidente de los Estados Unidos, en que se habla de la venta de esa parte importante del territorio nacional, habiéndose dignado S. M. disponer por real orden que se manifieste al capitan general de la Isla el profundo interés con que ha visto esta nueva muestra de la nunca desmentida lealtad de los cubanos.

— El inspector general de la guardia civil ha recibido una real orden, en la que S. M. da las gracias al cuerpo todo de su mando, por los innumerables servicios que ha prestado en el año último, demostrándose con ellos la abnegación, buen deseo y desinterés que en el desempeño de que sus deberes caracterizan á todos los individuos componen esa protectora institución.

— S. M. la reina ha concedido el «Regium exequatur» á D. F. de Ambrosi, nombrado cónsul de las Dos Sicilias en Cádiz. Asimismo S. M. se ha servido autorizar para ejercer sus respectivos destinos á don José Antonio Flaeh, á don Juan Atkins Mark, á don Federico Trenor y á don Luis Valls, vice-cónsules de Francia, de Inglaterra, de Dinamarca y de los Países Bajos en Irun, Malaga, Valencia y Mahon.

— El día 9 se reunió por primera vez la comisión que entiende en el nuevo proyecto de ley de imprenta. Despues de muy concienzudos deba-

tes y de algunas ligeras modificaciones, quedaron aprobados los cinco primeros capítulos. En la noche del 10 volvió á reunirse la indicada comisión, para continuar sus importantes tareas, pudiendo asegurar que piensa ocuparse activamente de este asunto, á fin de contribuir por su parte para que cuanto antes quede terminada esta importantísima ley.

—Tenemos entendido que la comisión de imprenta, deseosa de proceder con todo el acierto y circunspección al mejor resultado de su cometido, piensa invitar á una de sus reuniones á las personas entendidas, á fin de que por escrito ó de palabra, le dirijan cuantas observaciones puedan al mejor perfeccionamiento de la ley.

—Está para concluirse en el arsenal del Ferrol la magnífica fragata de hélice titulada «Blanca» y dentro de breves días deberá ser botado al agua el espresado buque.

—Los señores Madoz, Badía, Figuerola y Prats se han puesto de acuerdo con el ministerio de Fomento para el nuevo proyecto de ley sobre el puerto de Barcelona. En seis meses deben terminar los estudios.

—Dícese que para el día 1.º de enero de 1860 quedará concluido y en explotación el trozo de ferro carril de Mogente hasta empalmar con el de Almansa, y á este efecto se activan los trabajos de aquel costoso proyecto.

—El R. P. D. Fr. Félix María Arriete, religioso capuchino, conocido por Fr. Félix de Cádiz, ha sido nombrado, según lo confirma la *Gaceta* del 8, arzobispo de Santiago de Cuba, por renuncia de don Antonio María Claret.

—El día 10 formuló en el Congreso el conde de Lucea, su opinión acerca de la fortificación de plazas y construcción de cuarteles, en los siguientes términos. «Prescindiendo, dijo, del sistema de defensa del país, sobre el cual pudiera haber controversia, hay algunos puntos que nadie duda que deben fortificarse, por razones poderosas que abogan en favor de cada cual. ¿Quién dudará, por ejemplo de la conveniencia de fortificar nuestro fuerte de Isabel II, en Mahon, cuando tan codiciada puede ser esta plaza en el caso de una guerra entre Francia é Inglaterra,

para facilitar ó interceptar las comunicaciones con la Argelia?»

¿Quién puede dudar tampoco de la necesidad de fortificar nuestras plazas de Ceuta, Tarifa, Santoña, Cartagena y otras por este estilo? ¿Quién negará la necesidad de la fortificación del Ferrol, cuando podría, en caso de una guerra, destruirse en ocho días el arsenal que ha costado tanto tiempo y tantos millones? Y por otra parte, señores, cuando no tenemos cuarteles, cuando nuestros soldados apenas pueden respirar por la pequeñez y las malas condiciones de los que existen, construídos en general para otro objeto; cuando nuestros caballos se mueren por la falta de buenas cuadras, ¿no hemos de acudir á remediar tan graves males? Además, señores, todas esas mejoras están propuestas por la junta general de defensa del reino, y por el cuerpo de ingenieros se han formado los anteproyectos que yo no tengo inconveniente en traer aquí, y cuando el ministerio de la Guerra va á proporcionar al Estado con la venta de algunas plazas y fortificaciones, acaso la tercera parte de lo que gaste, me parece que no debemos estar tan reacios en conceder una cantidad, cuyo objeto es mantener la integridad de nuestro territorio en el caso de una guerra.»

—Los riffeños han entregado el oficial y todos los demás cautivos que tenían en su poder.

—En una reunión que celebraron el día 14 varios diputados en número de ochenta, prevaleció la opinión de que se impusiese sobre los cereales un derecho protector.

—La *Gaceta* del 14 publica una exposición que ha sido suscrita por seis mil cubanos protestando contra el mensaje del presidente de los Estados Unidos.

—A las últimas fechas había mas de 20 buques en la bahía de Turana, á disposición de la expedición franco-hispana.

—En Granada se ha ensayado con felicísimo éxito la máquina para gramar cáñamos y linos, inventada por D. Antonio de Casas y Moral y don Miguel Solsona. Dice «El Dauro» que esta llamada á producir una verdadera revolución en los productos textiles de aquella feraz vega, pues el agricultor por la mitad del precio que

hoy paga y con el ahorro de un cincuenta por ciento de tiempo, podrá poner á la venta sus cáñamos y linos. Esta va pedido el privilegio de invención, y tan pronto como se llene dicho requisito, se construirán las máquinas necesarias para el servicio de la provincia de Granada.

—Desde primero de enero último al cinco del corriente, se despacharon en el puerto de Santander para la isla de Cuba 322,216 arrobas de harina de primera. Además de los buques despachados que saldrán al primer tiempo, se hallan á la carga el Clementa, Nnevo Camargo, Abí, José María, Petronila, Laberinto y Fé, que llevarán próximamente once mil barriles.

—Nuestra Marina va perfeccionando cada día mas en su armamento, habiéndose últimamente dotado gran número de buques de guerra con carabinas rayadas.

—Por el ministerio de Marina se ha comisionado al capitán de navio D. José Martínez Viña, para que pase á los Estados Unidos á estudiar facultativamente los grandes vapores que hacen la travesía entre Inglaterra y las posesiones africanas, medida de gran utilidad para los adelantos de la marina en nuestro país y que hace honor al ministro del ramo Macrobón.

—«A Revolucao de Setembro» periódico de Lisboa, pregunta á la prensa española si es cierto, como allí se ha dicho, que nuestra soberana encargó al diamantista de Madrid señor Pizzala, la construcción de una tiara guarnecida de rica pedrería destinada al Padre Santo; que habiéndose fabricado aquella alhaja en el obrador del señor Pizzala, la misma augusta señora encargó al artista la presentación de la tiara á Su Santidad, y que Su Santidad condecoró al señor Pizzala con una de las órdenes pontificias; hechos de cuya autenticidad se duda en la capital del vecino imperio. Podemos asegurar á nuestro colega lisbonense que todos estos hechos son exactos. El señor Don Carlos Pizzala construyó por orden de S. M. en 1854 una magnífica tiara adornada con mas de veintidos mil piedras finas, entre las cuales hay cerca de veinte mil brillantes y fué honrado por la reina con el encargo de pasar en compañía del señor conde de Cedillo á la capital del orbe eristiano á presentarla á Su San-

idad quien la aceptó con viva satisfacción y nombró al señor Pizzala caballero de la orden de San Gregorio. Su Santidad hace hoy tal aprecio de la ofrenda de S. M. C., que en todas las grandes solemnidades usa aquella misma tiara, cuyo mérito artístico compite con el que le dan su procedencia y la riquísima pedrería que la adorna.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

GACETILLA.

El sábado por la tarde en las inmediaciones del predio llamado Favaret, fué hallado el cadáver de un joven que al parecer había atentado contra su existencia colgándose de un árbol. Sentimos, como es debido, tan lamentable desgracia.

El baile que dieron anteanoche los socios del Casino de la Union, y al que asistieron el Exmo. Sr. General Gobernador y su amable familia, estuvo mas concurrido que los anteriores: á las dos de la madrugada todavía reinaba la mayor animación en sus espaciosos y elegantes salones.

El domingo fué conducida á la última morada una niña del señor Teniente Coronel, Comandante de Ingenieros de esta plaza: las cintas del ataúd eran llevadas por cuatro niñas de la Infancia y los señores Gefes y oficiales de la guarnición dieron con su brillante acompañamiento, una prueba de las simpatías que le merece este digno Gefe. Las dos músicas de Figueras y Arapiles acompañaban el fúnebre cortejo.

J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Sta. Margarita de Cortona y la Cátedra de san Pedro en Antioquia. Justo era que esta ciudad en la que los fieles tomaron por primera vez, el nombre de cristianos, tuviese la gloria de haber merecido por primer maestro y por primer pastor al príncipe de los apóstoles. Siete años, se cree, gobernó S. Pedro la iglesia de Antioquia, y despues pasó á Roma á establecer su cátedra.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Florencio ob. y Sta. Marta vg. y mr.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 6 h. y 43 m. y se pone á las 5 y 45 m.

La luna sale á las 11 y 51 m. de la N. y se pone á las 8 y 59 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 21 de Febrero de 1859.

Servicio para el 22.

Gefe de día: D. José Gimenez de Sandoval, 2º Comandante del Regimiento Infantería de Burgos, n.º 36. — Parada, Burgos y Arapiles. — Hospital, Burgos. — El T. C. Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados.

El vapor-correo Mahonés condujo en su último viaje los efectos siguientes:

De Barcelona: 40 tablones para cubiertas de buques, 112 bultos cueros, 30 id. tejidos de seda lana y algodón, 32 id. suela y pieles, 8 id. loza, 4 id. drogas, 5 id. perfumería, 4 id. sombreros, 17 id. harina, 7 id. albayalde, 9 id. sardina salada, 6 id. hierro labrado, 2 id. mochilas, 8 id. papel y carton, 2 id. cacao y 32 pasajeros.

De Alcudia 2 bultos quincalla y 13 pasajeros.

De Palma en 4 dias laud esp. Sin José de 20 t, pat Guillermo Pujol, con 5 trip. 3 pas, aceite y otros efectos.

AVISOS OFICIALES.

Administración de Rentas y contribuciones del Partido de Menorca.

Vencido en 5 del actual el primer trimestre del corriente año, se ha dado principio en la citada fecha al cobro de las contribuciones Territorial y Subsidio en el local de costumbre; y con el fin de evitar el perjuicio que pudiera inferirse á los contribuyentes que no hayan satisfecho sus respectivas cuotas, la Administración les invita para que lo veriquen antes del 24 del corriente, deseosa de no verse en el caso de tener que emplear los medios coercitivos que contra los morosos designan las instrucciones vigentes. — Mahon 19 de Febrero de 1859. — Manuel Lassaletta.

Sorteo. 8º

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Duros.	Suertes	Duros.		
1431	100	362	8		
1389	15	903	6		
3683	10	2900	6		
1241	8	280	6		
394	8	1545	6		
2330	8	2994	6		
1349	8	3088	6		
1150	8	1385	25		
Aproximaciones.					
1430	1432	3	2329	2331	1
1388	1390	1	1348	1350	1
3682	3684	1	1149	1151	1
1240	1242	1	361	363	1
393	395	1	1384	1386	2
Suertes extraordinarias.					
747	4	2911	5 ½		
3888	4				

En esta rifa se han distribuido 4180 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administración de Loterías de esta ciudad, calle del Arraval n.º 127 de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Hoy se abre otra rifa de iguales premios que se cerrará el lunes próximo 28 de Febrero. — Mahon 21 de Febrero de 1859. — Rafael Febrer, V. Srio.

ANUNCIOS.

La casa n.º 45 de la calle del Castillo, está para vender. Informarán en la del n.º 8, calle de Anuncivay

NODRIZA.

Se necesita una para amamantar una criatura en su propia casa. Informarán en esta imprenta.

LA MORA ENCANTADA

LA BANDERA DE AMOR.

NOVELA ORIGINAL

POR D. MANUEL IBO ALFARO.

Esta obra se compondrá de 36 á 40 entregas, y cada entrega costará UN REAL; acompañando á cada cuatro una preciosa lámina litografiada á dos tintas y en la última entrega se regalará el retrato del autor.

Se suscribe en casa de D. Domingo Orfila.

TEATRO.

Funcion para hoy.

1.ª de abono.

Después de una escogida sinfonía se pondrá en escena la comedia en tres actos y en verso, titulada:

EL AMOR Y EL INTERES.

Dando fin con el baile:

La danza Valenciana.

A las 7 ½.

Nota. A las 12 del día de hoy se cierra el abono que solo constará de 10 funciones, en lugar de las 20 que se pensaba sería.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,

JOSÉ HOSPITALER.

Imprenta de P. Juan Fabregues y Pascual, calle del Castillo n.º 39—40.